

euros con la finalidad de compensar pérdidas por importe de 2.002.260,37 euros y dotar la reserva legal en la cantidad de 7.739,63 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 402 euros por acción.

El capital queda reducido a un millón de euros, representado por 5.000 acciones nominativas, números 1 a 5.000, ambos inclusive, de doscientos euros de valor nominal cada una de ellas.

Barberá del Valles, 25 de febrero de 2005.—El Administrador Inverhouse, Sociedad Anónima, doña Antonia López Mas.—7.860.

ELITESPORT, S. A.

El Consejo de Administración de «Elitesport, Sociedad Anónima», en su reunión de 1 de marzo de 2005, acordó, por mayoría absoluta, de conformidad con la Ley y con sus Estatutos Sociales, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, avenida Manoteras, número 22, edificio Alfa II, planta 3.ª, oficina 104, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 23 de marzo de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobación de la venta de las acciones de Elitesport Gestión y Servicios, Sociedad Anónima a Gestimoré, Sociedad Limitada.

Tercero.—Aprobación de contrato transaccional entre Elitesport, Sociedad Anónima y Gestimoré, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Nombramiento de Secretaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados que procedan y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Llorach Gaspar.—8.624.

ELTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Agoncillo (La Rioja), Polígono Industrial El Sequero, Avda. Cameros núm. 30, el día 23 de Marzo a las 11, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a las 12 horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de las dimisiones de dos Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de dos Consejeros, para ocupar sendos puestos en el Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación. Delegación de facultades.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío en forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación.

Agoncillo (La Rioja), 2 de marzo de 2005.—El Presidente, D. Patrick Robache.—8.593.

ESTUDIS D'HOTELERIA I TURISME CETT, S. A.

Junta General Ordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hoteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», de 23 de diciembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Avenida Can Marçet 36-38, el día 31 de Marzo de 2005, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 01 de abril de 2005 en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003/2004 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión social de los administradores.

Tercero.—Aprobar el presupuesto de la «Escola Universitària d'Hoteleria i Turisme CETT» para el curso 2004/2005.

Cuarto.—Información relevante para los accionistas de la actividad de la sociedad.

Quinto.—Aprobar la participación en el proyecto del Colegio Mayor.

Sexto.—Aprobar el cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la junta los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 28 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar España Berga.—8.304.

EURECA MEDIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AFD LEARNING, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de enero de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eureka Media, Sociedad Limitada, de AFD Learning, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Eureka Media, S. L., el Secretario del Consejo de Administración, Enrique Alcántara-García Irazoqui.—AFD Learning, S. L., Sociedad Unipersonal, Administrador Único, Xavier Aragay Tusell.—8.082 y 3.ª 7-3-2005

FLOC 21, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 25 de febrero de 2005, presente o debidamente representado el cien por cien del capital social con derecho de voto considerando también debidamente acreditadas las facultades representativas, en el segundo punto de la orden del día, se consideró unánimemente que la sociedad se encontraba incardinada en la causa legal de disolución prevista en el apartado c) del artículo 104.1, de la vigente Ley de Sociedad de Responsabilidad limitada, acordando su liquidación, y nombrando liquidador a Don Alejandro Arlández Maña, lo que se hace público para conocimiento general.

Vilanova i La Geltrú, 4 de marzo de 2005.—Antonio Mora Ruiz, Administrador cesante.—Alejandro Arlández Maña, Liquidador.—8.610.

GARBILE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 65/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D.ª Teresa María Urquía Félix contra la empresa «Garbile, Sociedad Anónima», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Garbile, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 1.759,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 22 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—7.833.

GARDEN ARTAZA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 193/04 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Vizcaya, seguido a instancia de Juan Antonio Torres Sánchez frente «Garden Artaza 2000, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada antedicha, en situación de insolvencia total por importe de 6.265,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 18 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—7.825.

GODORBA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará en Badalona (Barcelona), calle Bronce número 25-27, el próximo día 4 de abril de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—A la vista de la situación económica de la Compañía, propuesta del administrador solidario Don Santiago Lladó Palau para ampliar el Capital social en la cifra de 300.506,05 euros, mediante la emisión de las correspondientes acciones de igual clase y valor de las ya existentes, con aportaciones dinerarias y con previsión de suscripción completa.

Segundo.—Modificación del Artículo 7.º de los Estatutos Sociales al efecto de adecuarlo, en su caso, a la cifra del capital resultante según el acuerdo precedente. Delegación en el Órgano de Administración de la facultad para redactar dicho artículo una vez ejecutado, en su caso, el acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como su informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badalona, 25 de febrero de 2005.—El administrador solidario, Santiago Lladó Palau.—8.308.

GRATTAROLA INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario, D. Antonio Losada Aguilar.—8.320.

GV GESTIÓN, S. A.

La Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de febrero de 2005, acordó reducir el capital social en doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos mediante la amortización de dos mil acciones propias en autocartera números 8.001 al 10.000, ambos inclusive, con la finalidad de amortizar dichas acciones.

Asimismo, se acordó reducir el capital social en cuarenta y ocho mil sesenta y dos euros con dieciocho céntimos mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Como consecuencia de dichos acuerdos se modifica el artículo quinto de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital social en sesenta mil ciento veinte euros.

Bilbao, 21 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Ignacio Olaso Yohn.—7.885.

HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 1 de febrero, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de «Hoteles de Alta Montaña, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 31 de marzo de 2005, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, a 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina. 7.865.

HOTELES DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 1 de febrero, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de «Hoteles de Cerler, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 31 de marzo de 2005, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, a 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina. 7.866.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Oferta de suscripción de Acciones

El consejo de Administración de la Sociedad anuncia que la junta general, en la sesión del día 14 de febrero de 2005, acordó aumentar el capital social en la cantidad de ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos euros con ochenta céntimos mediante la emisión de doscientas ochenta acciones nominativas de trescientos euros con cincuenta y un céntimos cada una, sin prima de emisión. Posteriormente, el Consejo de Administración de la compañía, en la sesión del mismo día 14 de febrero de 2005, y en virtud de la facultad conferida en la Junta General antes mencionada, acordó conceder un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Borme para que los actuales accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas en la proporción de una acción nueva por cada 2,14 de las antiguas, de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales. Lo que se ponen en conocimiento de los actuales accionistas de la compañía, haciéndoles saber que los suscriptores, dentro del plazo concedido al efecto para ejercitar la suscripción, deberán efectuar el desembolso total de las nuevas acciones mediante el ingreso del valor

nominal de las acciones suscritas en la cuenta de «La Caixa»: 2100-832-60-0200511286, entregando resguardo al órgano de la administración para protocolizarlo en la escritura pública de aumento de capital.

Barcelona, 14 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, Jaume Riu Vila.—8.306.

ISAP EURIBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2005, convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2005, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o ratificación de los Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Alcira (Valencia), 22 de febrero de 2005.—Juan Carlos Martín Gadea, Consejero.—8.642.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Don/ña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria-comercio 52/2004-D1 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ana María Iglesias Luján representado por la Procuradora D.ª Cristina Ruiz Santillana, contra Forn de Pa Altarriba S.L., sobre convocatoria judicial de la junta de socios, por el presente se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Forn de Pa Altarriba S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance de sumas y saldos de la compañía a 30 de junio de 2004.

Segundo.—Ingresos obtenidos por las tiendas durante los meses de julio y agosto de 2004.

Tercero.—Identificación de la situación económica y financiera real de la compañía con identificación de sus activos inmovilizados.

Cuarto.—Determinación de las contingencias fiscales y sociales.

Quinto.—Cese del Administrador social.

Sexto.—Estructura y organigrama de la compañía con determinación de retribuciones sociales.

La junta que se celebrará en la sede de la sociedad el día 10 de marzo de 2005 y hora de las 17.00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del si-